

LA JUSTICIA

Semanario republicano

«LA JUSTICIA» ADMITIRÁ TODA CLASE DE TRABAJOS QUE DEFENDAN LA CAUSA REPUBLICANA, SIEMPRE Y CUANDO VAYAN FIRMADOS POR SUS AUTORES

Año II

REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, N.º 54, IMPRENTA

Tarragona: jueves 24 Octubre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 1'50 pesetas trimestre. Anuncios y remitidos á precios convencionales. Pago adelantado

N.º 43

ARTÉS Y PUIG

Únicos representantes de la vidrería barcelonesa

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para revestimientos de grandes lagares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc.

Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas.

Se presupuestan toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas

Arrabal de Santa Ana, número 11.—REUS

Sucursal en Tarragona

RAMBLA SAN JUAN, 41

MAQUINAS

SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Sucursal en Reus

9, MAYOR, 9

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso domésticos

FOTOTÍPIAS

Variado surtido de fototipias para anuncios á precios económicos.

Unión, 54, imprenta.—Tarragona.

D. ALFONSO FABREGAT BADIA

ABOGADO

Ha abierto su despacho en la Rambla de S. Juan, 72, entresuelo y en Valls Calle Nueva, 4, 1.

«LA JUSTICIA»

Encargados de la redacción de este semanario republicano por haber cesado los individuos que la componian hemos de sentir primero vivamente la separación voluntaria de tan valiosos elementos, y procuraremos seguir mereciendo el aplauso de nuestros correligionarios en primer término y del público en general.

Nuestro lema es, amor y concordia entre todos los grupos de la gran familia republicana, prescindiendo de personalismos y rivalidades siempre perniciosos á la buena marcha política del partido.

Defenderemos con entusiasmo y convencimiento arraigado por más de quinientos años de lucha política, los principios de libertad, democracia, república y autonomía en el orden político y nos tendrán á su lado los obreros, en la defensa de todos cuantos principios informan el credo socialista.

En religión entendemos ha de separarse la Iglesia del Estado por economía y dignidad de ambas entidades y consagraremos nuestra actividad á la

defensa de la libre emisión del pensamiento.

Este es nuestro programa y para salir airoso en tan ardua empresa contamos con plumas tan bien cortadas como las de nuestros ilustrados correligionarios Lerroux, Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano, Melquiades Alvarez, Ballester y otros distinguidos republicanos.

LAS INMORALIDADES

DE LA CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE TORTOSA

Terminada la labor de inspección, bien quisiera la Comisión que suscribe poder presentar á la Excm. Comisión Provincial una extensa memoria en la cual se describiera por modo minucioso el resultado exacto de sus gestiones. Más atenta, sin embargo, á la conveniencia de poner inmediato correctivo á las faltas de deficiencias observadas, prefiere resumir brevemente las impresiones recibidas en las visitas giradas y comparar unas con otras á fin de que, de esta Corporación, surjan las medidas que se impone adoptar á fin de que puedan llevarse á la ejecución con la premura que la necesidad y el decoro de la Corporación demanda.

La Casa provincial de Beneficencia de Tortosa no responde á los sacrificios que la Excm. Diputación se impone para su sostenimiento y se halla convertida en una especie de nicho en donde se arrojan los desventurados seres que tienen derecho á ser amparados por la caridad provincial, sin encontrar allí una mano cariñosa que los guíe ni el alimento necesario para su subsistencia.

El cuadro que se ofrece al visitante en aquel Establecimiento es alta y atrozmente desconsolador. En todas las dependencias de la misma se observa el más completo descuido y mayor desorden. El aseo es allí planta exótica y todo revela la anarquía imperante en aquel asilo. El aspecto de los asilados no puede ser más triste y denun-

cia además de la alimentación deficientísima que reciben, la ausencia de la educación necesaria para convertirlos en seres útiles á la Sociedad.

La Administración del Establecimiento se halla incompleta y desordenada y no ciertamente por culpa del que actualmente se halla al frente de ella, sino por el añejo desorden existente en la misma, cuyos vicios no ha logrado extirpar el señor de Salvador, á pesar de los lóables esfuerzos que ha realizado para conseguirlo, los cuales se han estrellado siempre ante los obstáculos insuperables que le ha opuesto constantemente el personal encargado del régimen interior del asilo, que por medio de la resistencia pasiva en unas ocasiones y activa en otras, ha dificultado siempre los buenos deseos en que aquél se ha inspirado. Justo es, pues, reconocer que á pesar de sus deficiencias no imputables al actual Administrador, repetimos; es lo mejor de aquella Casa.

El departamento destinado á cocina no responde á las necesidades del asilo y el abandono que se nota en su conservación lo mismo que la falta de aseo impresionan desastrosamente y predisponen el ánimo del que se detiene á pensar en lo que podrá ser la alimentación preparada en aquel local comparable á los destinados para el objeto parecido en las explotaciones que tienen por fin la cría y engorde del ganado.

La despensa, dormitorios, ropero y demás departamentos, delatan igualmente deficiencias y descuidos censurables que apenaron profundamente nuestro ánimo, y no queremos recordar el departamento de lactancia, en el cual las débiles criaturas allí reunidas, más que seres vivientes son almas que parecen hacer antesala para franquear la entrada de las esferas celestes. Su apagada mirada, su lívido color y las señales evidentes de su destrucción revelan al ojo más profano la más absoluta falta de cuidado y celo en las personas encargadas de su sostenimiento.

El régimen interior del asilo podría decirse que es nulo, y las prescripciones reglamentarias letra muerta para las personas encargadas de su aplicación. De ahí que los asilados vaguen por donde mejor

les cuadra, lo mismo que las amas internas comunicándose los varones con las hembras y todos con las amas, lo cual da lugar á escenas poco edificantes y á ocurrencias que por decoro no hemos de consignar.

No queremos, sin embargo, dejar de llamar la atención de los señores Diputados sobre las confesiones realizadas por la Hermandad Superiora en su primera declaración, las cuales son por sí solas suficientes para justificar la adopción de las medidas más radicales y las más acerbas censuras para la declarante.

La admisión de los expósitos y la vigilancia nocturna son otros tantos extremos que demuestran el grado de abandono, en que viven los albergados en aquella Casa, que más parece una explotación de las miserias humanas, que no asilo de Caridad. Así es de ver como los albergados reciben un expósito en el torno, lo mismo que muere un acogido sin tener á su lado una hermana que defienda su existencia, ni enterarse siquiera ninguna de ellas de tal nueva hasta transcurrir horas y horas de su ocurrencia.

Con lo expuesto; y con decir que tuvimos el disgusto de ver expósitos de treinta años de estancia en la Casa, que no saben leer ni escribir porque á su falta de inclinación han coadyuvado las religiosas, dedicándolos á otras faenas, en vez de darles la debida instrucción, creemos que queda demostrado el perjuicio que á los asilados infiere su estancia en las condiciones referidas y la repugnancia que debe inspirar á la Diputación el sostenimiento de lo que en lenguaje llano podría calificarse de vergonzosa inmoralidad.

Contrasta con el aspecto de la Casa de Tortosa la de igual índole que sostiene la Diputación en Tarragona, en la que esta Comisión pudo observar la más escrupulosa limpieza, el buen orden en todos los departamentos y la cariñosa solicitud con que se atiende á los albergados los cuales hablan del personal del Establecimiento con expresiones de agradecimiento revelando todo ello la excelente educación que han recibido, como revela su aspecto la suficiente alimentación para que en su día puedan contribuir al mejoramiento y progreso de la humanidad.

Surge de este contraste la injusticia notoria que encierra el hecho de que siendo los asilados de iguales condiciones, los albergados de Tortosa se vean privados de un sin número de beneficios de que disfrutaban sus compañeros en la Casa de esta Capital con gran satisfacción de la excelentísima Diputación que tantos sacrificios y esfuerzos se impone en beneficio de todos los desheredados de la fortuna.

El acto de la visita de la Comisión al Manicomio de Reus, constituye una página brillante para aquel establecimiento, para cuyo personal no tiene esta Comisión frases con que expresarles su agradecimiento y satisfacción.

La Comisión cree que con esto podrían tal vez dar por terminado su cometido, pero deseosa de que la Diputación provincial acuerde inmediatamente las medidas necesarias para el mejor régimen de los acogidos á la Beneficencia provincial, se permite proponer que se adopten por la Corporación las siguientes conclusiones:

1.ª Trasladar todos los asilados albergados en la Casa de Beneficencia de Tortosa al Asilo benéfico de esta Capital, dejando únicamente en aquella las criaturas de lactancia y destete, las cuales deberán ingresar en este último á medida que pueda darse por terminado el destete sin detrimento para la salud de aquellos débiles seres.

2.ª En lo sucesivo todos los asilados del departamento de Misericordia ingresarán en la Casa de Beneficencia de Tarragona.

3.ª Supresión de todas las plazas creadas para el servicio de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa con excepción del Administrador, dos religiosas y un portero para el cuidado de aquel establecimiento.

4.ª Ejecución del art. 3.º del Reglamento de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa en cuanto no se oponga á las presentes conclusiones.

5.ª Instrucción del oportuno expediente para llegar á la supresión de dicha Casa, de conformidad con lo establecido en el R. D. de 6 de Julio de 1852.

6.ª Gestionar que el Ayuntamiento de Tortosa se encargue del sostenimiento de la Casa provincial de aquella Ciudad tal como debe quedar establecida según la conclusión mediante un concierto prudencial, reservándose siempre la excelentísima Diputación el derecho de Inspección.

7.ª En el caso de que se estableciese este concierto, debería entenderse derogada la 3.ª de estas conclusiones y

8.ª Traslación de todos los dementes albergados en distintos Manicomios por cuenta de la Diputación provincial al Manicomio de Reus.

V. E. no obstante, resolverá lo que estime conveniente.

Palacio de la Diputación, 30 Septiembre de 1901.—José M.ª Boronat.—Estéban Pellejá.

El dictámen que firman los Sres. Pellejá y Boronat que no comulgan en nuestra doctrina política, no siendo por lo tanto apasionado el juicio que nos merece, es una catilinaria para la Diputación provincial que daría motivo si este pueblo no quisiera el más deshonrado del mundo, á que fuesen arrojados por el batón de los diputados provinciales que se espongan á que desaparezca el baldón de ignominia de esta provincia.

Obreros que se entiendan

Debido á la unión que ha existido en la última huelga de albañiles en Barcelona los obreros se han salido con la suya imponiendo á los patronos lo que la razón les debió haber aconsejado antes, hacer voluntariamente. Las bases de arreglo han sido:

1.ª Los patronos acceden á la demanda de ocho horas de jornada solicitada por los

obreros, que empezará á regir desde el día 18 de Octubre del corriente año.

2.ª Los patronos acceden á pagar á los obreros en las respectivas obras, salvo en aquellos casos en que la imposibilidad manifiesta lo impida.

3.ª Los obreros, por su parte, acudirán á las obras el día señalado, á las ocho de la mañana, y á partir de dicha fecha, el patrono regular á las horas de la jornada en armonía con las necesidades de la construcción.

4.ª De igual suerte los obreros, cuando las necesidades de la obra lo requieran, prometen espontáneamente trabajar, además de las ocho horas reglamentarias, dos horas cada día laborable, representativas de un cuarto de jornal; la duración del trabajo extraordinario sólo alcanzará hasta la terminación de las obras y únicamente para las comenzadas en la fecha del convenio.

5.ª Que como prenda de amistad y justa correspondencia, y con el fin de resolver amigablemente cuantas cuestiones afecten al trabajo del ramo de la construcción se nombre una Comisión mixta de representantes de patronos y obreros que, reuniendo e periódicamente, estudien los problemas que con él se relacionen y procuren darles una solución satisfactoria para ambas partes, y en señal de conformidad, firman por duplicado la presente acta.

CONTRA LOS CONSUMOS

También en nuestra provincia ha encontrado eco la propaganda que viene haciéndose en contra del odiado é injusto impuesto de consumos.

En Tortosa el sábado 12 del corriente se celebró un importantísimo mitin cuyo relato hace nuestro querido colega *El Pueblo* en la siguiente forma.

«El sábado pasado se celebró en el Teatro principal de nuestra ciudad el mitin anunciado, para abogar por la supresión del impuesto de consumos.

El Teatro estaba lleno completamente, presentando un golpe de vista magnífico.

Comenzó la velada á las nueve y media, ocupando la presidencia don Gerónimo Pinana, quien en breves párrafos explicó el objeto de la reunión.

Pronunciaron elocuentes discursos abogando por la supresión del impuesto de consumos los señores D. Alfredo Camnals, don Antonio G. Biñau, don Julián Nongués y don Luis Manaut.

También trataron los oradores de la conveniencia de la lucha electoral en los momentos actuales, para poder fiscalizar la administración municipal.

El distinguido público que llenaba el Teatro interrumpió con grandes apausos á nuestros correligionarios.

Terminado el mitin acordó la concurrencia remitir el adjunto telegrama á *El Pueblo* de Valencia, á *La Publicidad* y á *El País*:

«Tortosa, 12 23.

Reunidos el partido de Unión Republicana y el pueblo de Tortosa acuerdan pedir la supresión del impuesto de consumos.»

El acto celebrado el sábado pasado fué un acto serio y solemne que demuestra la grandísima fuerza que tiene nuestro partido.»

El domingo 20 celebróse en Reus el mitin contra los consumos organizado por la Cámara Agrícola de Reus en el patio del ex convento de San Francisco de dicha ciudad.

El presidente de la Cámara organizadora, don Ramón Vidella, explicó el objeto del mitin.

El secretario don Pablo Abelló leyó adhesiones de las Cámaras de Lérida, Valencia, Ampurdán, V. I.ª, Comilla, de la Junta de Adell y G. esol, de los diputados á Cortes señores Rabassa y Cañellas, de los

diputados provinciales señores Fábregas, Romagosa, Gussch, del Ayuntamiento de aquella localidad y de veintinueve alcaldes de los pueblos de la comarca.

Don Francisco Gros, calurosamente por la supresión de los consumos, fustigando á los políticos que no se preocupan de las necesidades de la agricultura.

El conocido elaborador de *champagne* don Manuel Raventós, pone de manifiesto el perjuicio que causa al vinicultor el impuesto de consumos, excitando al pueblo no cese hasta alcanzar tan justa supresión.

Habla después el diputado á Cortes, regionalista don Alb. rio Rusiñol, combatiendo el impuesto de consumos.

Dice que el pueblo desea la abolición total, no el exclusivismo para los vinos.

Confía en el logro de tales aspiraciones, si continúan actos semejantes en el resto de España; pero manifiesta que los Gobiernos inventarán otros gravámenes que perjudicarán igualmente á las clases desheredadas.

Cree que sólo administrando Cataluña sus propios intereses, pueden acabar los males que la agobian.

Ofécese incondicionalmente, no como político, que dice no serlo, sino como partidario del orden y de la justicia.

El presidente agradece el concurso de todos, lamentando que las inclemencias del tiempo hayan deslucido el acto.

Se aprobaron las siguientes bases: Supresión del impuesto de consumos sobre el vino.

Prohibición de fabricar vino artificial. Promover la reunión de Asociaciones agrícolas.

Marchar de común acuerdo y buscar medios de compensación en lo que afecte al recaudo de consumos.

Ha asistido como delegado de la autoridad, el jefe de policía de la provincia.

El meeting del Onteniente

Las conclusiones acordadas en este meeting las transcribimos á continuación.

1.ª Supresión absoluta del impuesto de consumos para el vino.

2.ª Mantenimiento del *statu quo* en la legislación sobre alcoholes industriales con productos del país. Prohibición de las fábricas de alcoholes con productos exóticos. Autorizar á los Sindicatos de vinicultores legalmente constituidos para intervenir y fiscalizar el cumplimiento de la ley.

3.ª Favorecer la destilería vinica, eximiéndola de impuestos directos.

4.ª Exención de impuestos al alcohol vinico destinado á reforzar los vinos para su exportación.

5.ª Imposición de derechos á las primeras materias destinadas á la fabricación de vino gre artificial.

6.ª Unificación y reducción de las tarifas de ferrocarriles.

7.ª Revocación de la real orden de 19 de Septiembre último referente á los impuestos sobre venta de vinos por los cosecheros.

8.ª Facultar á los Sindicatos para que inspeccionen la venta de vinos, evitando su falsificación y adulteración.

9.ª Que se procure fomentar un régimen de expansión comercial que facilite la salida de los productos agrícolas, reformando los aranceles y concertando nuevos tratados.

10.ª Orientación de los poderes públicos en una política que tienda al desarrollo y al fomento de los grandes intereses agrícolas del país.

Por la prensa nos hemos enterado también de importantes mitins celebrados por casi toda España.

En San Sebastián, Salamanca, Castellón de la Plana y otras importantes poblaciones háuse celebrado actos de contra entre el odiado impuesto pidiendo su supresión.

En Madrid se celebraron en el mismo día 20, cuatro mitins. En el Retiro la sociedad de socialistas presidida por Pablo Iglesias y Quejido.

En el Teatro de Apolo el veterano don Laureano Figuerola preside el acto de protesta concurrenciadísimo.

En el Frontón Central presidido por el director del *Evangelio* señor Romeo se celebra acto análogo leyéndose numerosas adhesiones y entre ellas de los diputados señores Junoy, Blasco Ibañez, Rodrigo Soriano y Lerroux.

El mitin del teatro de la Alhambra fué presidido por el señor Azcárate.

Sentábase al lado de este señor los diputados señores Alvarez (don Melquiades), Ruiz Jiménez y Urquía.

En el público se encontraban también los diputados señores Muro y Marengo.

El teatro estaba completamente lleno.

Todos cuantos oradores tomaron parte fueron calurosamente aplaudidos resumiendo el señor Alcárate el cual después de elocuente discurso terminó diciendo «la redención á metálico y el impuesto de consumos son dos bofetadas que se dan anualmente al proletariado.»

Grandes aplausos acogieron las palabras del ilustre republicano.

Nosotros creemos que apesar de tanta manifestación de protesta y tanto mitin no se conseguirá la abolición del impuesto de consumos en España, pues al suprimir tal ingreso no cobrarían con facilidad los sañados sueldos los millares de *campesinos chupadores* que á costa del que trabaja y produce viven en esta desventurada nación.

Hay que protestar, pero no de palabra y mientras no se ataque á la causa que produce los afectos de hacer necesario el impuesto de consumos se perderá el tiempo inutilmente.

Almuerzo de hoy

Contra la libertad

El nuevo Obispo de Barcelona, apenas tomada posesión de la silla, lanza una pastoral que enciende lumbre, aún dentro del corte mistico que se suele emplear en esos trabajos apacientadores.

Con una suavidad que por comprendida infunde más pavor que todas las iras de los libertarios, trueno contra los gobiernos liberales, contra la prensa moderna y contra aquellos precisamente que le propusieron para la diócesis que hoy rige cristianamente, ó capitanea con incienso en los labios y volcanes de odio en el corazón.

El doctor Casañas arde en santo enojo por el acrecentamiento de las libertades y anatematiza á los autores de la para él usurpación del poder temporal de los Papas.

Y nos parece poco cuanto dice el nuevo pastor de Barcelona.

En España todo cabe, incluso esa pastoral contra el adelanto y la ilustración.

Si un obispo francés la hubiera dado, á buen seguro que el nombre del doctor figuraría en los libros de alguna prefectura, ya que en Francia el sentido de igualdad se extiende y entiendo desde los picos de la mitra hasta el nudo de la blusa del obrero.

Pero en España, un capelo es patente de inmunidad, y sabe el Obispo de Barcelona, como saben todos los purpurados de este pequeño rincón latino, que con él ya pueden correrse los mares de la ley y cruzar impunemente todos los gofos del Estado judicial sin temor al naufragio.

En los Estados Unidos, donde tanto abunda la heregía y la prosperidad, como si Dios estuviera empeñado en proteger á los malos y hundir en la miseria á los buenos, no se hubiera dado el caso repugnan-

te de sentarse los representantes del gobierno mal tratado por el doctor Casañas á la mesa de éste, sino que por primera y única vez le hubieran llamado la atención de sus inconveniencias para hacerle entender que antes que la púrpura y los anillos están los códigos y las leyes que por igual regulan á los ciudadanos.

Allí saben, pero aquí no se entiende, que el que del Estado cobra, del Estado es criado ó súbdito, alcanzándole más pena si incurre en insultos para los que pagan en liberal pero legítima moneda, con la que y contra lo que Cristo dijo sobre la pobreza, se sostiene una vida rodeada de lujos y placeres.

Entendíamos, y así también lo entenderían todos los obispos nacidos en España, que la expulsión de los frailes fiipinos traería sobre aquella floreciente nación la ira y el fuego del cielo; pero desgraciadamente para nuestro entender y el entender de esos santos varones, no arde Washington ni las fiipinas sienten la nostalgia de sus echados vívidores.

Si al Norte América no llegó el fuego y la sed por sus grandes impiedades ¿vá á llegar á España por el desarrollo de la libertad y el adelanto que tanto llora el doctor Casañas en su atrevida pastoral?

Ya veíamos á las mujeres francesas sescárseles los pechos y volverse locas por no poder amamantar á sus hijos. La ira del Señor había caído sobre la gran República que expulsaba á las religiosas órdenes.

Parecíamos ver el milagro en forma de lengua de fuego alzarse sobre París; pero fué la ilusión nuestra, acariciada por la fé ó por la calentura fanática.

Francia realizó su obra y sus obispos han bajado forzosamente la cabeza.

Las mujeres de allende el pirineo amamantan, y lo que creíamos lengua de fuego bajada de los astros que pueban la bóveda azul, es la llama de la ilustración alumbrando á la Francia republicana.

Aquí—y el doctor obispo lo sabe—hay que sostener las tinieblas con pastorales donde se baraja á Cristo como muletila factible para obtener los grandes sueldos y los fastuosos trenes que en otras partes se reducen, á medida que la libertad impera y la ilustración se abre camino.

Signos, el doctor Casañas dando pastorales, que no tantas como grados de libertad hemos de obtener. La prensa empuje y el pueblo se desenteneza y separe de ese misticismo arraigado en las naciones por la fuerza de tiempos pasados y de gobiernos tan miedosos como cobardes.

Todo eso que hace ser nerviosos á nuestros purpurados; son preludios del avance de la democracia. Cuando veais esos escritos llenos de santa indignación, alegraos los amigos de la libertad y de la República, porque nada más seguro de haber sido la hiena herida, que cuando rugé desde la cueva é interrumpí el silencio del monte con aullidos de rabia.

Es todo ello un espasmo de agonía..... la convulsión de la muerte rodeada de gritos y estampada en el Boletín eclesiástico.

ESTE CURA.

Sección de noticias

Ha dejado de formar parte de la redacción y Dirección de este semanario D. José Brú Ferrer.

Sentimos vivamente la separación de tan entusiasta republicano.

Llamamos la atención á nuestros lectores acerca del anuncio publicado en 1.ª plana de la casa de Reus, Artés y Puig.

A costa de laboriosidad y cuantiosos desembolsos han montado nuestros amigos sus talleres de esmerilado y dibujos de toda clase en cristal, establecido en esta provincia una industria de la cual éramos feudatarios á la capital del Principado.

Así es como se fomentan los intereses de

una población y no invirtiendo el dinero en láminas de papel del Estado.

El Comité nacional del partido socialista, ha dirigido un manifiesto á las agrupaciones de provincias.

En él se protesta de la nueva ley municipal proyectada por don Alfonso González.

Recomienda la propaganda entre todas las agrupaciones, á fin de promover Juntas y mítins, en que se produzca movimiento en la opinión contra los proyectos de don Alfonso González, que el Comité juzga atentarios á los principios de equidad y democracia.

Pide el ejercicio del derecho de petición á las Cortes.

Lo firman los Sres. Iglesias, Morato y Palma.

Dece el órgano de la Fusión La Autonomía de Reus.

«Como era de esperar, los republicanos de Reus lucharán unidos, en las próximas elecciones municipales.

Próximamente se dará á conocer la candidatura que creemos merecerá la aprobación de nuestros correligionarios en particular y de los reusenses en general.»

En Sevilla, con motivo de las huelgas, han ocurrido varios choques entre la fuerza pública y los obreros, habiendo resultado varios heridos.

Se va viendo más claro de cada día que la cuestión económica no puede resolverse á las buenas. Soamente con actos de fuerza se llegará á un estado económico más equitativo que el presente.

Se ha encargado de la dirección de este semanario don Angel Perales Caballero.

Ayer según se nos aseguró quedó arreglada la huelga de oficiales panaderos, gracias á haber transigido los patronos á las justas pretensiones de los obreros.

Nuestra enhorabuena á unos y otros y tengan presente los que trabajan, que cuantas reclamaciones justas hagan serán forzosamente atendidas y los patronos que por la armonía entre el capital y el trabajo es por donde se llega á la meta en el terreno económico.

Unicamente en España sucede, que habiendo asuntos tan graves que resolver como la cuestión obrera amenazadora en Sevilla, Gijón y de tráficos y jetsos en todas partes para celebrar sesión en enero de Diputados

Diariamente vemos pasearse por nuestros Remblas á Diputados y Senadores de esta provincia, que sin duda creen que una vez se obtiene el acta, ya no quedan obligados con el país, mas que para proporcionar credenciales de carteros á sus panisaguados ó suspender Ayuntamientoes enemigos.

Los Sres. Rabassa, Mathen, Orge, Adell y demás ministeriales á que nos referimos, creemos saldrán enseguida para la Corte para hacer oír su voz en el Parlamento en contra del impuesto de consumos y demás problemas que quedan á resolver en la presente legislatura.

Aplaudimos la iniciativa del concejal de est. Ayuntamiento don Rafael Cañellas al proponer en la última sesión que se procurara evitar el que las aguas que se utilizan para el consumo público de esta ciudad vengán turbias continuamente.

Dicho señor concejal, se conoce que no es partidario del adagio aragonés que lo que no mata engorda, pero le recomendamos procure no sucda aquello de que «a río revuelto ganancia de pescadores,» pues aunque sabemos que es aficionado á la pesca dicho señor no podemos suponer se conforme con pescar en cañerías.

Insista el señor Cañellas y averiguará fácilmente la causa á que obedece el poco empeño por parte de qu é está llamado á evitarlo el que no se vea el agua clara.

La próxima contienda electoral para concejales se presentará en esta ciudad enmarañada de verdad. Luchan que sepamos hasta ahora, los partidos fusionista de Mariano junto con los Torristas; Castellistas; Silvelistas; Federales y la amalgama..... que han dado en llamar de la gent de bé.

Nosotros es inútil decir recomendamos la candidatura republicana que la forman ciudadanos honrados aunque no blasonan de ser gent de bé.

Hemos recibido el núm. 76 de La Agricultura Española, importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente.

Sumario: Dr. Giner, «Ensayo comparativo entre estiércol y abonos químicos en trigo de regadío.»—D. Miguel Mayol, «Café. IV.»—D. Rafael López M Buenrostro, «Los abonos minerales en la Mancha.»—La Redacción, «El T-gasaste.—Nueva planta forrajera.»—Id. «Crónicas: Federación agrícola de Castilla la Vieja.—Asamblea agrícola regional.—El meeting de Onteniente.»—M. M. «Sección de Consultas.»—«Libros y folletos.»—«Correspondencia.»

El bacalao artículo de lujo

Sabido es que el bacalao constituye en España y especialmente en esta Región un artículo casi de primera necesidad para las clases proletarias, más hoy en día se ha convertido en manjar del que solo podrán disfrutar las clases acomodadas.

Véase el precio á que sale el bacalao aquí.

Cuestan en Burdeos, puestos á bordo, 100 kilogramos de bacalao 46 francos.

Paga el introductor para traerlos á España: derechos de Aduana, 24 pesetas; fletes hasta Pasajes, comisión y portes 8 pesetas; quebranto para el pago de la mercancía (43 por 100), 19.78 pesetas, que hacen un total desembolso de 51.78 pesetas por los 100 kilogramos de bacalao, ó sea un recargo de ciento diez por ciento sobre el valor de la mercancía.

Se impone, pues, la reforma arancelaria, rebajando los derechos que paga el bacalao, ó se aumentarán las angustias con que las clases poco acomodadas luchan para procurarse la subsistencia.

Boletín oficial

Republicano Democ. electoral del partido ciudad nos ha remitido el boletín de esta fiesta que publicamos gustosísimos.

Als federalis de Tarragona

Per primera vegada va sol lo partit federal de Tarragona á las elecciones municipales. Podrá aixó no donarnos lo triunfo, pero demostrará una vegada més que á tota conveniencia egoista preferim la satisfacció del nostre dever.

Convé avuy mes que may portar á tots los organismes representats del nostre partit porque es l' unic que té solucions concretes, autonomistas y radicals, pera tots los problemas qu' agitan á la nació.

Domina per tot arreu l' hipocresia mes sutil y no hi ha en lloc lo valor de las comunicaciones: per combatre á n' aquets mals, encare que sapigém anar á una derrota segura, presentem candidats que no han amagat mes les sevas ideas republicanas y federalistas.

Son ademes los nostres candidats d' intachab e honradés, la que garanteix la bona administració dintre lo Municipi de tots quents d' ells surtin el-gits.

Per antevotació democrática s' acordá que fossin los sigüents candidats los que havian de lluytar en representació del nostre partit.

Districte primer.—Ramón Cavallé.

» segon.—Andreu Babot.

» quart.—Joseph Riols.

» quint.—Francesch Llauredó.

» sext.—Carles Masdeu.

La lluyta serà renyidísima.

¡A la lluyta, dons, federalis!

La Comisió electoral del partit republicá federal.—P. Redón.—Pau Monguió.—Joseph Floresvi.—J. Margalef.—P. Gabriel.

Sección Religiosa

Los monjes franceses

Parece que se trata de contener la invasión de monjas y frailes franceses que están atravesando la frontera.

Se trata sin duda de imitar á Inglaterra Alemania y otros países, que no quieren frailes.

Mal hecho.

Esa gente no viene descalza, por más de que algunas órdenes religiosas prescriben esa porquería de llevar el pié desnudo. Esa gente trae francos, muchos francos, y cada franco vale peseta y media.

Dejémosles entrar, que compren viviendas ó las hagan de nuevo, que los edificios aquí quedan, y si se marchan ó los echamos no han de cargar con ellos.

Los monjes de todas las naciones tienen buena panza y mejor estómago, su fuerza digestiva es de dos mil demonios (digo caballos). Dejémosles que se saturen de los más deliciosos productos de este país, y entonces es ocasión de echarlos.

De esto, si no se encargan los gobiernos de la monarquía ya nos encargaremos nosotros.

Pero es preciso que paguen la patente.

Hay en Lisboa un paseo en el que no se paga nada á la entrada; pero se cobra la salida.

Vuelve el Nuncio

Telegrafian de Roma y de Londres que el Nuncio en España, Rinaldini, vuelve á Madrid ya desagaviado, con instrucciones para oponerse á todo intento carlista y prot-ger decididamente á la regencia.

Al mismo tiempo telegrafian.

Roma 18.—No crean lo que oficiosamente se dice sobre la ida del Nuncio á España y los propósitos que lleva. Estos no son otros que amenazar con que el Papa no dificultará los trabajos carlistas si el gobierno se inspira en un criterio liberal, sobre todo en lo tocante á las órdenes religiosas, por-tiene subvenciones de todas partes, el Papa monástico. que una sirva de didios que se pagan por todos los lu-claros.

Los celos de una monja

Part 17

Un despacho de Roma, que publica la prensa de esta capital, dice que una monja llamada Rosalia Bucheri se fugó del convento para seguir á su seductor, que es un cura.

Al enterarse de que su amante pretendía abandonarla para seguir á otra mujer, Rosalia, sacando un revólver, le disparó cuatro tiros en la cabeza.

Los comentarios hágalos el lector pues la noticia se presta á hacerlos variados y todos en apoyo de la moral sacerdotal y ventajas del celibato y vida monástica.

Espectáculos

Teatro Ateneo

Funciones para el domingo.

Tarde.—La comedia en tres actos «Una nube de verano» y «Cap y cua».

Noche.—La comedia en tres actos «El enemigo» y estreno de la zarzuela en un acto «La cespeta dels petons».

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción 1'50 pesetas trimestre

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saber o construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguer o Artificio regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Corral, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de v. por los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamos, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

The London et Lancashire

garantía: Libras

ALIANZA

Capital social de francos 15.000.000

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables, beneficios garantidos, PRIMAS LAS MÁS ECONÓMICAS

Delegado en TARRAGONA: D. Pedro Redón
SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Angel, 1 y 3, BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54-TARRAGONA

RELOJERIA DE BESSES



SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

Colonia Escolar y Escuela Práctica de Comercio

COLEGIO MODELO

en San Feliu de Llobregat (Barcelona) situado en una vasta extensión agrícola

Además de la primera enseñanza pura y sin libros de texto es notorio que se enseña el Francés, Inglés, Italiano, Alemán, Portugués y Latín.

La Teneduría, Banca y Cálculos Mercantiles y demás asignaturas de la carrera de Périto Mercantil están bajo programas oficiales.

Quedará abierto para el 1.º del próximo Junio un cursillo de preparación para el ingreso á la Escuela Superior de Comercio.—No se admiten externos.

Única pensión 40 pesetas al mes. Para informes y detalles la Dirección.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN LIVERPOOL

Rep. representada en TARRAGONA: D. Pedro Redón

SUCURSAL ESPAÑOLA, Puerta del Angel 1 y 3, BARCELONA.